



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



c/ Arroyo del Monte 5 - 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 65/2011

REGLAMENTO PUNTUABLES ZONALES JUVENILES 2012 (Alevines, Infantiles y Cadetes)

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con handicap nacional (36), que cumplan 16 años o menos en el año 2012 que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

Las pruebas se jugarán a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con consentimiento del Comité.

Zona 1:	<i>Andalucía.</i>
Zona 2:	<i>Baleares y Cataluña.</i>
Zona 3:	<i>Murcia y Valencia.</i>
Zona 4:	<i>País Vasco.</i>
Zona 5:	<i>Galicia y Principado de Asturias.</i>
Zona 6:	<i>Castilla-La Mancha y Madrid.</i>
Zona 7:	<i>Canarias.</i>
Zona 8:	<i>Castilla-León, Extremadura.</i>
Zona 9:	<i>Aragón, Cantabria, La Rioja y Navarra.</i>

En cada zona se jugarán dos torneos puntuables. La Territorial que organice el zonal más la Real Federación Española de Golf designarán el Comité de la Prueba el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. Los Jueces Árbitros serán designados por la R.F.E.G.

BARRAS: En los zonales: Amarillas y Rojas.
En los nacionales: Las que el Comité decida.

INSCRIPCIONES: En los zonales: Se enviarán por fax a la Territorial donde se celebre la prueba.
En los nacionales: Se enviarán por fax a la Real Federación Española de Golf.

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.
Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough a 50 metros por detrás del jugador.

REGLAS DE JUEGO: La Prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Locales que dicte el Comité de la Prueba.

DESEMPATES: En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del

campo, independientemente de por qué tee haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15 16 y 17 mejores últimos hoyos.

TROFEOS:

La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch masculino y femenino, cadetes e infantiles (8 trofeos). A estos efectos cada prueba es independiente, optando exclusivamente a los trofeos de su categoría.

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CADA PRUEBA:

En el Puntuable Nacional Masculino: Jugarán los 90 jugadores masculinos de handicap exacto más bajo (cadetes, infantiles y alevines), dejando 39 plazas como mínimo para jugadores infantiles y 6 plazas como mínimo para jugadores alevines (con hp. nacional.), en caso de no cubrirse estas últimas plazas se cubrirán con jugadores infantiles.

En el Puntuable Nacional Femenino: Jugarán las 90 jugadoras femeninas de handicap exacto más bajo (cadetes, infantiles y alevines), dejando 39 plazas como mínimo para jugadoras infantiles y 6 plazas como mínimo para jugadoras alevines (con hp. nacional.), en caso de no cubrirse estas últimas plazas se cubrirán con jugadoras infantiles.

En los Zonales podrá ser a criterio de la Territorial, recomendándose 90 jugadores, dedicando el 60% a jugadores masculinos y 40 % a femeninas (en caso de ser menor el número de participantes hacer la misma proporción, salvo que no sea posible debiéndose de consultar en tal caso al CTJ de la RFEG la nueva distribución antes de emitir la circular).

Los cortes de hándicap se harán según el siguiente criterio: Participarán los jugadores de hándicap exacto más bajo, dejando un 37% de plazas como mínimo para jugadores infantiles y un 13% de plazas como mínimo para jugadores alevines (con hándicap nacional), en caso de no cubrirse estas últimas plazas se cubrirán con jugadores infantiles. Independientemente de la categoría del participante siempre prevalecerá el jugador con hándicap exacto más bajo (Aclaración: La categoría cadete engloba a todos los jugadores menores de 16 años – es decir, un jugador infantil, alevín y benjamín es cadete).

Para cualquier variación en el número de participantes se deberá contar con la aprobación del CTJ de la RFEG.

Para participar en los puntuables zonales es condición estar federado por la zona. Si alguno por razón de estudios o residencia se encuentra desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil, que podrá autorizar su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable el siguiente deberá jugarlo en esa misma zona.

Madrid, a 24 de octubre de 2011


Luis Álvarez de Bohorques
Secretario General